

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012



ACTA N° 53

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 35 del martes 25 de septiembre de 2012, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor **VICEDECANO**, doctor **ALBERTO J. BUERES**. Presta su asistencia técnica la señora **Secretaria Académica**, doctora **Silvia C. NONNA**.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. MARCELO GEBHARDT

Prof. MARY A. BELOFF

Prof. DARIO F. RICHARTE

Prof. ALFREDO E. SOTO

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN

Agob. MARIALMA BERRINO

Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. TOMAS GONZALEZ VERA

Sr. ALEJANDRO MUTCHINICK

Sr. CARLOS PLAZA

Sr. CAMILO ALEJANDRO LOPEZ

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

SR. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. ATILIO A. ALTERINI

Prof. BEATRIZ S. KROM

Prof. JORGE L. KIELMANOVICH

Prof. MARIO E. ACKERMAN

Prof. LUIS MARIANO GENOVESI

Abog. SEBASTIAN ALEJANDRO REY

Srta. LUCIANA GALLARDO

SR. LUCAS LAGOS

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 35 del martes 25 de septiembre de 2012:

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Contando con quórum reglamentario, damos por iniciada la sesión convocada para hoy.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sr. Vicedecano.- Los Informes de la señora Decana se reducen a dos, que me pidió se los hiciera saber: probablemente ya los conocen. Uno es el correspondiente al resultado de las elecciones estudiantiles para renovación de autoridades del Centro de Estudiantes. Los resultados –que probablemente, como decía antes, ustedes conocen– han sido los siguientes: primero *Nuevo Derecho*, que obtuvo el 46,28 por ciento; segundo el *Frente Podemos*, que agrupa *NBI*, *La Cámpora*, *IURE* y *14 Bis*, que obtuvo el 16,03; tercero *Franja Morada*, con el 9,88 por ciento; y finalmente el *PRO*, con el 8,23; esto, por un lado.

Por otro lado, el jueves próximo se presenta la revista *Pensar en Derecho* en el Salón Rojo a las 19 horas, de forma tal que están todos invitados a esta convocatoria.

Hay algunas actividades esta semana que se informarán en la reunión próxima, naturalmente, porque se realizarán entre mañana y el viernes.

– Se toma conocimiento.

2

Peticiones particulares

Sr. Muñoz.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Señor Vicedecano: por mi intermedio queríamos solicitar a las autoridades de la Facultad lo siguiente.

Estamos en el marco de una campaña, se puede decir, por la reivindicación del *cuarto estamento* en el ámbito universitario. En tal sentido, el sindicato me ha encomendado pedir permiso a las autoridades para colocar una urna y, de alguna

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

forma, hacer una encuesta a la comunidad estudiantil para ver qué consideraciones tiene respecto del voto no docente.

En síntesis: solicitamos autorización para colocar una urna y algún *banner* explicando medianamente lo que es el *cuarto estamento* y los fundamentos del caso.

Sr. Vicedecano.- Tomamos nota.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Señor Vicedecano: he pedido el uso de la palabra en primer lugar para acompañar el pedido del representante de los trabajadores y solicitarle también si esta encuesta puede ser ampliada a los profesores y graduados. A nosotros nos interesaría también participar.

En segundo lugar, queremos felicitar a las autoridades estudiantiles. El nuevo presidente del Centro es, además, miembro de este Consejo. Fundamentalmente queremos felicitar a los triunfadores pero también al conjunto de las agrupaciones participantes, que han dado una muestra de civismo y democracia durante la semana pasada; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Vera.

Sr. Vera.- Señor Vicedecano: desde el claustro estudiantil queremos agradecer la mención del consejero Halperín.

También estamos de acuerdo con la consulta que desean hacer desde el cuerpo no docente de la Facultad.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Señor Vicedecano: probablemente la señora Decana va a disponer lo que considere oportuno. Simplemente quiero adherir a la propuesta formulada por el señor delegado de la Comisión Interna. Si bien no es asunto de mi incumbencia, me preocupa saber en qué lugares de la Facultad se pueden colocar esas urnas, de así hacerlo.

Me parece sí interesante que de alguna manera también pueda recabarse la opinión –llegado el caso, y que así lo consideren– de los profesores de la Facultad.

Respecto del tema graduados me queda sólo pensar en Posgrado. Para profesores tal vez sería conveniente y más fácil hacerlo en Bedelía, que es donde todos pasamos a firmar. Pero, bueno: mientras sea algo absolutamente voluntario...

Sr. Vicedecano.- Bueno: tomamos nota y lo dialogamos.

Sr. Richarte.- Exactamente.

También quiero felicitar al nuevo presidente del Centro de Estudiantes. De hecho, en un pasillo le dije “¡bienvenido al club!” La verdad, el Centro de Estudiantes constituye una organización muy importante para nuestra Facultad. Ellos, años tras años, realmente tienen que renovar sus autoridades, lo cual hace que la tarea sea seguida muy de cerca por todos los estudiantes de manera permanente. No es que se realice una vez cada cuatro o dos años: es año tras años. Así que, bueno: es doble mérito para todas las agrupaciones estudiantiles de la Facultad –tanto para las que nombró como también para las que no nombró el señor Vicedecano–, algunas de las cuales hicieron muy buenas elecciones.

Sr. Vicedecano.- En lo personal adhiero a las palabras del doctor Richarte.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: en primer lugar, desde la minoría estudiantil quiero felicitar al nuevo presidente del Centro de Estudiantes. Nos parece que siempre es bueno que los jóvenes participemos en política.

También quería comentar que en esa lista que usted mencionó también hay otras agrupaciones que han participado; que se han esforzado mucho, como lo hemos hecho todos. La verdad que siempre resulta importante y gratificante ver cómo la militancia y la participación política juvenil crecen años tras año en todas las organizaciones. Siempre es bueno y ayuda a fortalecer el espíritu político y democrático de la Facultad.

Por otro lado, quiero adherir a la propuesta del señor Muñoz que, la verdad, me parece más que interesante. De hecho, nos gustaría conocer las fechas tal vez con un poco de antelación como para que tengamos la posibilidad de opinar sobre el particular. Al efecto, sería importante que informaran por los distintos medios disponibles – informáticos y demás– para que todos tengamos presente la consulta, sepamos de qué se trata y, sobre todo, promover que vote mucha gente a efectos de dar mucha legitimidad a esa iniciativa que nosotros acompañamos.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, consejero.

Si nadie más hace uso de la palabra, tomamos debida nota.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 52

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|-------------------------|--|
| 1- TRI-UBA
6257812 | <i>El Dpto. de Derecho Privado II propone la designación del abog. Sebastián Sabene, como profesor adjunto interino, a cargo de la Com. 373 del C.P.O."Derecho Registral".</i> |
| 2- TRI-UBA
68109/12 | <i>Rectificación de la Resol. (CD) N° 1667/12 (alumna Sabrina Frydman).</i> |
| 3- EXP-UBA
216767/12 | <i>Resolución (D) N° 6652/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Pasantías con Adidas Argentina S.A.</i> |
| 4- EXP-UBA
196872/12 | <i>Resolución (D) N° 6653/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Santiago del Estero.</i> |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

- 5- TRI-UBA
67678/12 *El señor profesor titular con dedicación semiexclusiva, Dr. Felipe Fucito, presenta su informe Académico correspondiente a los años 2010-2011.*
6. EXP-UBA
220696/12 *El consejero estudiantil por el claustro de la minoría, Sr. Camilo A. López, presenta proyecto por el que se solicita la modificación del Plan de Estudios (Resol. (CS) N° 3798/04) y Resol. (CD) N° 4657/07.*
- 7- *El consejero estudiantil por el claustro de la minoría, Sr. Camilo A. López, presenta proyecto sobre cursada especial para estudiantes embarazadas.*
- 8- *Resolución (D) 6716/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Cynthia Borgnia, profesora adjunta interina para dictar "Métodos alternativos para el abordaje de conflictos", comisión N° 139.*
- 9- EXP-UBA
218724/12 *Resolución (D) N° 6738/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe una Addenda al Convenio celebrado con UBATEC S.A.*
- 10- TRI-UBA
65679/12 *El alumno Nicolás Di Pietro solicita convalidación de la materia "Criminología y pensamiento criminológico" por "Criminología".*
- 11- EXP-UBA
217996-218000-
217997/12 *Resoluciones (D) Nos. 6744, 6745 y 6746/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con los abogados Gastón A. Miani, Viviana J. Rochtein y Claudio Montes de Oca.*
- 12- *La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, la nómina de acreedores al Premio Diploma de Honor, en las carreras de Abogacía y Traductorado Público.*

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1- TRI-UBA
68144/12 *La alumna de la carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresas, Verónica Puerta Basaldúa, solicita equivalencia de materias.*
- 2- EXP-UBA
218741-220334
219432/12 *La Dirección de Carrera Docente eleva a consideración la renovación de cargos de auxiliares docentes.*
- 3- TRI-UBA
69051/12 *El Dpto. de Posgrado solicita la rectificación de la Resolución (CD) 285/10 (alumna Jorgelina A. Martín).*
- 4- EXP-UBA
221434/12 *La Dirección de Carrera Docente eleva a consideración la renovación de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos.*
- 5- TRI-UBA
70031/12 *El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 30/8/12.*
- 6- EXP-UBA
611611-611546/12 *Concurso abierto para la provisión de 6 cargos de J.T.P. rentados y 5 cargos de J.T.P. ad-honorem, en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales*
- 7- TRI-UBA
69580/12 *La Secretaría de Investigación solicita una corrección a la Resolución (CD) N° 1573/12.*
- 8- TRI-UBA
71020/12 *El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 27/8/12.*
- 9- TRI-UBA
71029/12 *El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, de fecha 4/9/12.*
- 10- TRI-UBA
70418/12 *El Dpto. de Posgrado eleva propuesta de designación de la doctoranda Marina Gorali, como profesora alterna para la asignatura Derecho, Ideología y Legitimación en la Maestría en Filosofía del Derecho.*

COMISIÓN DE CONCURSOS

- 1- EXPTE N°
607.684/06 *Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial de la asignatura Filosofía, del área de Formación Docente.*
- 2- EXPTE N°
606.161/06 *Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular asociado, dedicación parcial –renovación- de la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1- TRI-UBA
6257812

El Dpto. de Derecho Privado II propone la designación del abog. Sebastián Sabene, como profesor adjunto interino, a cargo de la Com. 373 del C.P.O. "Derecho Registral".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar al abog. Sebastián Sabene, como profesor adjunto interino, a cargo de la Com. 373 del C.P.O. "Derecho Registral".

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2- TRI-UBA
68109/12

Rectificación de la Resol.(CD) N° 1667/12 (alumna Sabrina Frydman).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rectificar la Resol.(CD) N° 1667/12, por la cual se concede puntaje en la carrera de abogacía, a la alumna Sabrina Frydman.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el punto 3.-:

3- EXP-UBA
216767/12

Resolución (D) N° 6652/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Pasantías con Adidas Argentina S.A.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución (D) N° 6652/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Pasantías con Adidas Argentina S.A.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto - D. Richarte- L. Lagos-

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: puntualmente este tema lo discutimos un poco en la Comisión el otro día.

Nosotros la verdad es que tenemos una posición bastante crítica respecto de estos convenios de pasantía. Los vamos estudiando de a poco –por lo menos desde nuestro ingreso– y empezamos a ver que son convenios que no siempre tienen una gran claridad. Muchas veces creemos que constituyen excusas para precarizar el trabajo de muchos estudiantes. Es algo que en verdad muchas veces no nos termina de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

convencer, pero tampoco queremos oponernos en forma general porque sabemos que hay convenios que pueden ser útiles.

En este caso puntual de la empresa Adidas, cuando uno ve el convenio que se firma, tiene como fundamento mejorar los conocimientos de la empresa –algo absolutamente general– y no especifica mucho más.

En nuestro caso no vamos a acompañar esta iniciativa. Vamos a votar en contra; pero puntualmente nos gustaría –lo planteamos en su momento en la Comisión– que pudiera venir el Secretario de Extensión Universitaria, que es quien lleva a cabo esto, para que podamos conversar. Supongo que la Secretaría dispondrá de estadísticas para ver cuántos estudiantes efectivamente están llevando adelante las pasantías; si les sirven, etcétera. La verdad, constituye una gran duda para nosotros. Por eso también no quiero ser general en esto. Creemos que hay pasantías o convenios que han sido útiles para los estudiantes. En este caso puntual no nos lo parece; pero la verdad es que nos gustaría poder informarnos un poquito más, más allá de que los despachos que se van adhiriendo a estos convenios que se están realizando.

En este caso concreto nuestro voto va a ser negativo.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Señor Vicedecano: efectivamente, en reuniones de Consejo y de Comisión hace mucho que venimos hablando de la cuestión de los convenios. Siempre, en términos generales, se aprueban casi por unanimidad; pero hay un grupo de consejeros que está planteando algunas preguntas con relación a ellos.

Básicamente, en la última reunión de Comisión nosotros señalamos que hay tres tipos de convenios, por decirlo de alguna manera: los convenios de pasantía, los de transferencia de tecnología y los de asistencia técnica. Por obvias razones, nuestra Facultad pone más énfasis en los convenios de pasantía y de asistencia técnica.

A mí me parecía –y por eso quiero decirlo ahora, en esta reunión– que sería muy interesante, y de hecho así quedamos en la reunión de Comisión de Enseñanza porque es ahí donde se tratan los proyectos, invitar a Carlos Bedini, que es el Secretario de Extensión Universitaria, para que nos cuente un poco lo que está haciendo la Facultad en esa materia. Dicho sea de paso, por cuestiones personales conozco qué es lo que hace la Facultad y considero que realmente constituye una de las cosas o áreas de esta casa de la que yo personalmente me siento más orgullo en términos de lo que se puede exhibir como resultados. Por eso me parece muy interesante que venda el doctor Bedini a contarnos sobre el particular.

Digo esto porque creo que a veces lo que hay es un poco de desconocimiento. De hecho, es lógico que pase porque es tal el volumen de convenios que maneja la Facultad que realmente sería muy bueno, para tranquilidad de todos, que venga y nos cuente por qué estos convenios no están violando la normativa; por qué los convenios de asistencia técnica son buenos para la Facultad.

Es cierto a veces lo que dice el consejero Rey, que siempre es el que plantea la situación junto con el consejero por la minoría de estudiantes: a veces la Facultad firma convenios-marco de los cuales después se desprenden otros. Esto es así porque, entre otras cosas, lo determina el Estatuto Universitario: a veces uno firma un convenio-marco para luego poder avanzar particularmente en una relación con alguna entidad o alguna asociación. Es cierto también –y lo digo en términos personales– que a mí siempre me preocuparon más los convenios de pasantía. Creo que efectivamente en otras épocas, hasta que cambió la legislación nacional sobre el tema, eran usados o podían ser utilizados para encubrir contratación de personal en lugares que realmente no venían al caso. Pero también sé que nuestra Facultad, por lo menos hasta donde yo sé, tampoco entró en esa variante.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

En síntesis, para terminar: yo voy a votar a favor –y pido que los demás consejeros también lo hagan– en la inteligencia de que esto es algo más y bueno para nuestra Facultad, como lo son en términos generales todos los convenios; además, sabiendo que el señor Secretario de Extensión va a concurrir a la reunión de Enseñanza cuando se lo convoque –porque no tiene una fecha determinada– para explicarnos o explicar a quienes tengan preguntas cómo funcionan estos convenios. En este sentido, vuelvo a insistir en que considero que es algo que en términos generales, y hasta donde yo conozco, son funciones que desarrolla la Facultad donde tal vez haya más cosas para mostrar en el buen sentido.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra la consejera Beloff.

Sra. Beloff.- Señor Vicedecano: en la misma línea que acaba de plantear el doctor Richarte, quizás se podría explorar una suerte de consulta o evaluación.

El doctor Richarte mencionaba los beneficios para la Facultad. Yo diría enfatizar respecto de los estudiantes que, en definitiva, son con quienes se celebran estos convenios o acuerdos. En lo que puedo conocer, la experiencia de decena de estudiantes que han sido pasantes o estado en estos proyectos de asistencia ha sido fantástica. Entonces, a lo mejor también tendríamos que evaluar el impacto en términos de en cuánto han sido útiles y exitosos o no –yo tengo una hipótesis de que sí lo han sido; pero puedo estar equivocada– para la inserción profesional de los estudiantes, que es lo que buscamos como institución académica no sólo para la Facultad sino para el futuro de nuestros egresados; aspecto que quizás no haya sido visualizado.

Sr. Richarte.- Bueno; cuando me refiero a la Facultad para mí la Facultad es todo.

Pero con respecto a eso en particular me imagino que la Secretaría de Extensión dispone de estadísticas porque cada convenio tiene un director académico –un tutor académico– que elabora informes. Eso sería muy interesante conocerlo, verlo entre todos y analizarlo. Entonces, si surge algo para corregir, corregirlo. Siempre van a haber cosas para mejorar, me imagino.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Señor Vicedecano: el consejero López dijo algo, quizás al pasar, pero me preocupó. Asociar las pasantías con la precariedad laboral es bastante fuerte en términos de declaración y me pareció importante rescatarlo. Si esa es la visión, sería también importante que nos inviten a participar de la Comisión al resto de los consejeros porque me interesaría discutir este tema.

A través de los años la Universidad viene haciendo un trabajo bastante sólido no sólo en la formación de los futuros profesionales sino también en la posibilidad de trabajo a futuro que se le brinda a un montón de estudiantes de la UBA: no sólo de nuestra casa. Vincular las pasantías con el tema de la precariedad laboral nos hace recordar una etapa que a nosotros nos identificó mucho para mal y contra lo cual peleamos mucho: me refiero, por cierto, a la década de los 90. En consecuencia, es algo que no quería dejar pasar.

Por eso, quería dejar expresa constancia de mi pensamiento al respecto en el acta.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: cuando hablamos de precariedad laboral traté de ser lo más correcto posible y de no generalizar; de no decir que siempre es así.

Sólo quería puntualizar que por la información que nosotros hemos tenido hay algunas situaciones a destacar: por ejemplo, convenios donde los pagos a algunos de los estudiantes que prestan un trabajo –efectivamente, más allá del aprendizaje que

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

tienen que tener— en ocasiones ronda la cifra de los 800 pesos. Sabemos que por cuatro o seis horas de trabajo, por más que sea en el marco de una pasantía, claramente se trata de un mínimo que no termina de ser digno.

Claramente nosotros no pretendemos identificar todas las pasantías con esta situación. Nos parece que respecto de las que sean buenas, de las que sirvan realmente para los estudios, nos corregimos si hace a un entendimiento mejor. Lo que sí nos parece es que puntualmente queremos ver las cuestiones porque en algunos casos nos preocupan; en otros, seguramente serán muy buenas y los estudiantes estarán muy felices. No hay que dejar de reconocer que hay estudiantes que, incluso, con posterioridad han empezado a trabajar efectivamente en muchos de esos lugares y la verdad es que eso es bueno porque han tenido una experiencia previa; en otros caso, no.

Por eso nosotros votaremos caso a caso, veremos situación a situación: en algunas podremos coincidir seguramente todos y en otras no.

Sr. Vicedecano.- Tomamos nota y vamos a tratar de satisfacer las expectativas de todos los que han planteado estas cuestiones interesantes.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con el expreso voto en contra del consejero López
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4- EXP-UBA
196872/12

Resolución (D) N° 6653/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución(D) N° 6653/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe un Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo:J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5-TRI-UBA
67678/12

El profesor titular con dedicación semiexclusiva, Dr. Felipe Fucito, presenta el informe académico correspondiente al período 2010-2011.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el informe académico correspondiente al período 2010-2011, presentado por el señor profesor Dr. Felipe Fucito.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo:J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 6-:

6-

Resolución (D) 6716/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Cynthia Borgnia, profesora adjunta interina para dictar "Métodos alternativos para el abordaje de conflictos", comisión N° 139.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución (D) 6716/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la designando profesora adjunta interina en la comisión N° 139 "Métodos alternativos para el abordaje de conflictos", a la abogada Cynthia Borgnia,

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo:J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: en este caso puntualmente tuve la posibilidad de hablar con la señora Secretaria Académica en la Comisión.

Nos pone muy contentos la creación de esta Comisión de Métodos porque había muchos estudiantes que se habían quedado afuera. Se trata de entre veinte y treinta estudiantes que no habían tenido la posibilidad de cursar.

Entonces, así como cuando hay cosas que no nos gustan las decimos, cuando vemos situaciones positivas también las queremos comentar. Me parece muy bueno que la Secretaría Académica haya actuado rápidamente para que estos estudiantes no quedaran afuera de cursar esta materia que, en algunos casos puntuales, era la última para recibirse. Así, de esta manera, no tendrán que esperar hasta al próximo cuatrimestre.

Queríamos mencionar esto.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, consejero.

- Se vota y aprueba por unanimidad.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se adjunta. Se deja constancia de que en los que figuran dictámenes de mayoría y minoría resultan aprobados los de mayoría, con el expreso voto en contra del señor consejero López.

7- EXP-UBA
218724/12

Resolución (D) N° 6738/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe una Addenda al Convenio de Capacitación y Cooperación celebrado con UBATEC SA.

Dictamen en mayoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución(D) N° 6738/12, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe una Addenda al Convenio de Capacitación y Cooperación celebrado con UBATEC SA.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- L. Lagos

Dictamen en minoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar la resolución (D) Nos.6738/12.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: S. Rey-C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8- TRI-UBA
65679/12

El alumno Nicolás Di Pietro solicita convalidación de la materia "Criminología y pensamiento criminológico" por "Criminología".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el punto 9-:

9- EXP-UBA
217996-218000-
217997/12

Resoluciones (D) Nos. 6744, 6745 y 6746/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con los abogados Gastón A. Miani, Viviana J. Rochtein y Claudio Montes de Oca.

Dictamen en mayoría:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las resoluciones (D) Nos. 6744, 6745 y 6746/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con los abogados Gastón A. Miani, Viviana J. Rochtein y Claudio Montes de Oca

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte- L. Lagos-

Dictamen en minoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar las resoluciones (D) Nos. 6744, 6745 y 6746/12.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: S. Rey-C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: estoy en contra del dictamen de mayoría.

No quiero ser insistente; pero ya que estamos debatiendo en una álgida sesión respecto de los convenios de pasantía quiero decir algo en este caso puntual en el que los convenios se celebren con abogados.

En lo que hace a la contratación de estudios jurídicos –repito: no en todos, pero sí en muchos– ahí sí podemos ver que es clara la precarización laboral. A quien habla le tocó estar en esas condiciones durante muchos años. No creemos que sea el caso, pero nos gustaría que los convenios que se celebren con estudios sean mucho más específicos porque ahí sí nos parece que existe un límite fino a cruzar, o no.

Nos parece interesante que los estudiantes puedan desarrollar una actividad en un estudio jurídico, pero también deben quedar en claro cuáles serán las cosas a aprender. Ahí sí creo que se trata de límites sumamente finos. Por supuesto que a nosotros, en esos casos, nos gustaría verlo.

Acá tenemos el convenio. Lo hemos estudiado y lo único que surge de allí es el aprendizaje en el estudio; algo así como una entelequia. Se hace mención a los abogados Gastón A. Miani, Viviana J. Rochtein y Claudio Montes de Oca. Por supuesto, sin dudar de la buena fe de ninguno de ellos, nos gustaría hablar sobre en qué se especializan en el estudio; cuáles son las tareas destinadas a los estudiantes; cómo es la conformación de esos estudios; todo ello simplemente para ser un poco más claros en estos casos puntuales.

Gracias.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Señor Vicedecano: por ahí sería interesante que especifiquemos más los temas porque por ahí entramos a discutir sobre cuestiones abstractas. Entonces, en futuras sesiones, vamos a tener la misma situación.

Considero muy interesante que al momento de tratar los expedientes quienes quieran hagan sus planteos como mociones específicas y así posibilitar un desarrollo más concreto de las cuestiones a efectos de disipar las dudas, o lo que fuera.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba el dictamen de mayoría, con el expreso voto en contra del consejero López.
- Sin observaciones, se votan y aprueban por unanimidad los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

10- TRI-UBA
42471-44235-
43859-38807-
43860-44746-
39808-41020-
40553-39845-
41460-46110-
42289-41453-
45967-46313-
46626-41256-
42471/12

La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, la nómina de acreedores al Premio "Diploma de Honor", en las carreras de Abogacía y Traductorado Público.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el otorgamiento del Premio "Diploma de Honor", a los egresados de las carreras de Abogacía y Traductorado Público, que a continuación se mencionan: Abogacía: Mariela G. Hernández, María Victoria B. Oriundo, Leticia R. Casarini, Micaela R. Castro, Diego A. Herrera, Nicolás A. Moffat, Lucía Morale, María M. Prota Lizarraga, Verónica A. Bender, Sabrina A. Cartabia, María C. Díaz, Silvina A. Faroni, Leandro E. Ferreyra, Mariana García Jurado, Guadalupe Jantus Dinale, María Sol Lizza Reto y Julieta I. Velasco-Traductorado: Lisa Delfina Zigneno.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- A. Soto- D. Richarte - S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE CONCURSOS¹

1- EXPTE N°
607.684/06

Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial de la asignatura Filosofía, del área de Formación Docente.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012.

Fdo. L. Genovesi- D. Richarte- A. Soto- L. Halperín- S. Rey- T. González Vera- C. López. .

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 2–:

2- EXPTE N°
606.161/06

Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular asociado, dedicación parcial –renovación– de la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 18 de septiembre de 2012.

Fdo. L. Genovesi- D. Richarte- A. Soto- L. Halperín- S. Rey- T. González Vera- C. López. .

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra la consejera Beloff.

Sra. Beloff.- Señor Decano: solicito que conste expresamente mi abstención.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con la expresa abstención de la señora consejera Beloff.
- Sin observaciones, se votan y aprueban por unanimidad los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE READMISION

1.-

Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de Comisión, 20 de septiembre de 2012.

Fdo: M. Gebhardt – M. Genovesi - L. Halperin – T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

¹ Los dictámenes de la Comisión de Concurso se aprueban, sin registrarse votos en contra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

- 2.- *Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
Sala de Comisión, 20 de septiembre de 2012.
Fdo: M. Gebhardt – M. Genovesi - L. Halperin – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- *Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
Sala de Comisión, 20 de septiembre de 2012.
Fdo: M. Gebhardt – M. Genovesi - L. Halperin – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 4.-:
- 4.- *Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
Sala de Comisión, 20 de septiembre de 2012.
Fdo: M. Gebhardt – M. Genovesi - L. Halperin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Vera.

Sr. Vera.- Señor Vicedecano: solicitamos dejar constancia de nuestro expreso vota en contra en este punto y adelantamos también nuestro voto en contra respecto del punto 5 dado que se trata de reincorporaciones denegadas.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señor Vicedecano: en nuestro caso, se trata claramente de una Comisión en la que en la sesión pasada se rechazó nuestra participación. Entonces, como no pudimos estar, también quiero dejar constancia del voto en contra en los puntos 4. y 5.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señor Vicedecano: quiero decirle a mi compañero el consejero López que no pudo estar presente en la Comisión porque no quiso o porque no pudo. La sesión tiene una convocatoria pública y cualquiera de los consejeros –titulares y suplentes– puede estar presente.

Por supuesto, quienes somos integrantes de la Comisión tenemos una amplitud de debate...

Sr. Yannibelli.- El consejero López puede ser invitado de honor.

Sr. Gebhardt.-... que permite la participación de todos. Ese justamente fue el motivo de la negativa en su momento a ampliar una Comisión que tiene que tener una agilidad notable en el tratamiento de centenares de expedientes.

- *Sin más observaciones, se vota y aprueba con el expreso voto en contra de los cuatro consejeros por el claustro estudiantil: o sea, 7 votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.*
- *Al enunciarse el siguiente dictamen recaído en el expediente emitido por la Comisión de Readmisión, se vota y aprueba con el expreso voto en contra de*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 53

Martes 25 de septiembre de 2012

los cuatro consejeros por el claustro estudiantil: o sea, 7 por la afirmativa y cuatro por la negativa.

5.-

Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de Comisión, 20 de septiembre de 2012.

Fdo: M. Gebhardt – M. Genovesi - L. Halperin

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- *Son las 20 y 04.*